



DECRETO ALCALDICIO N° 00000892

Quintero, 15 ABR. 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 20 de Diciembre del 2009 a nombre de [REDACTED] Domiciliada en Calle [REDACTED] para funcionar en Calle Piloto Alcayaga #1860, Quintero con Giro en Restaurante.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Restaurante. a contar del día 01 de Febrero del 2010 hasta 30 de Junio del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2010 (periodo de Junio a Diciembre del 2010), a **D. Marcela [REDACTED]**, Cédula de Identidad [REDACTED], Para funcionar en Calle Piloto Alcayaga #1860, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/GMR/CCO/rgo